

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACTA N° 103
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 8 de octubre 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 103ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza, Miguel Garcés M., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 102º.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta N° 102, siendo esta aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 550/15).**

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 432 de fecha 07.10.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 103.
- Ofic. N° 011 de fecha 07.10.15, mediante el cual, el secretario comunica al alcalde, los acuerdos N°s 548 y 549.
- Ofic. N° 431 de fecha 07.10.15, dirigido al jefe de obras, AITOS y empresa FUGUZ, mediante el cual se le transcribe el acuerdo N° 547/15.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Recibida

- Carta de fecha 06.10.15, de la Sra. Rosa Almendra, donde da respuesta a solicitud de antecedentes sobre registro de invitación a concejal Formandoy.
- Formulario N° 1, sobre solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de A. Antuco, por un monto de M\$ 300.- y cuyos dineros serian destinados a la construcción de baños y bodega en sede social.

Respecto esta solicitud de subvención, el presidente señala que ella será derivada a la DAF y en la próxima sesión se solicitara el pronunciamiento del concejo conjuntamente con una solicitud presentada por el Centro de Madres, previo a ello, se consultara si existe la disponibilidad presupuestaria en el ítem subvenciones para poder cubrir este gasto.

CUENTA SEÑOR ALCALDE

El presidente se refiere, primero, a lo aparecido en el acta y que dice relación con el proyecto de un futuro embalse en el sector de Mirrihue, al respecto, informa que el día 27 de octubre, a las 15.00 horas, en la sede social de Mirrihue Alto, se llevara a efecto un reunión de carácter informativa, invita a los concejales a participar de esta reunión, en esta ocasión se conversara con los vecinos del sector para entregarle mayores antecedentes relacionados con este proyecto, como es sabido, se converso con la Dirección General de Riego, ocasión en que se planteo todo lo relacionado con el riego, específicamente acerca de un proyecto de reparación integral del canal de regadío de Antuco urbano, y sobre un embalse en el sector de Mirrihue, este afectaría la propiedad del señor Alexis Rivera en la localidad de Pajal quien ya habría dado la autorización y pronto se ejecutarían solo los trabajos de sondaje, se espera que este proyecto, que se encuentra bastante adelantado, pudiere estar financiado para el próximo año y el 2017 se procedería a su ejecución.

Respecto la colaboración que solicitan los concejales por parte de la funcionaria Sra. Pamela Díaz para efectos de dar cumplimiento a la Ley del Lobby, el presidente señala que, cada concejal cuenta con un equipo computacional donde pueden llevar su propia agenda y cada uno pueden subir la información a la plataforma, ello no tiene mayor dificultad, además, cuentan con internet y teléfono, pero, si en algún momento los concejales necesitan ayuda, tanto la Sra. Pamela como la Sra. Rosa, les puede colaborar en estas tareas.

El concejal Inostroza señala que el problema se presenta porque los concejales no tienen donde recibir a las personas que solicitan audiencia y para ello, habría que coordinar con algún funcionario para que se informe a las personas y así poder ocupar la sala de sesiones.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

El presidente dice que el salón está disponible para ser ocupado por los concejales, este se ocupa solo los días jueves y, excepcionalmente en otras ocasiones.

Respecto a las observaciones que formulan los concejales y que aparecen en el acta sobre la falta de fiscalización a las obras del alcantarillado por parte de los Inspectores, el presidente señala que, tanto el señor Lagos como el señor Salgado realizan la labor de inspección en forma permanente y durante todo el día permanecen en terreno cumpliendo estas funciones.

Independiente de lo anterior, el presidente dice que comparte con lo manifestado por los concejales en el sentido de que falta organización en los trabajos, pero ello se ha planteado a la empresa quien ha respondido que, si se tienen a 100 personas trabajando, ello hace necesario tener diferentes frentes de trabajo a fin de, lograr mayor avance en las obras, no tener a trabajadores desocupados o tener que disminuir personal.

En otro orden de materias, el presidente informa que se autorizo el funcionamiento solo de una ramada para el 18 chico, ésta inicia su actividad el día sábado 10 de octubre hasta el día lunes 12 a las 08.00 horas. Por su parte, el Club de Huasos realizara las carreras a la chilena en la cancha de Villa Peluca, a todos se les ha exigido el pago de impuesto en el SII como requisito previo a otorgar el permiso municipal, sin embargo, por este último concepto, el presidente solicita que el concejo de su aprobación para eximir de este pago a todos los solicitantes, dado que las utilidades de los ramaderos y los diferentes puestos, no han sido las mejores y, también como una forma de ayudar a estas personas.

Sometida a votación la propuesta de dejar exento de pago por concepto de permiso municipal a todos los solicitantes de ramadas, puestos varios y carreras, la unanimidad de los concejales dan su aprobación. **(ACUERDO Nº 551/15)**.

Respecto al recurso de protección que presentara el concejal Pinochet, ante la Corte de Apelaciones, el presidente informa al concejo que se procedió a la contratación de los servicios profesionales del abogado señor Fernando Senguer Castaño, los honorarios a cancelar ascienden a M\$ 1.500.- cancelando el 50% al inicio del juicio y el 50% al termino del mismo, anteriormente se había contratado al abogado señor Alberto Arévalo, pero este profesional pertenece al Consejo de Defensa del Estado por lo que hubo que contratar al señor Senguer, también y por instrucciones superiores del servicio, cada vez que la municipalidad es objeto de una demanda, se debe informar de ello al Consejo de Defensa del Estado, en virtud de lo anterior, se procedió en forma inmediata a remitir los antecedentes de esta demanda a dicho organismo, quien pasa a hacerse parte en la defensa de la municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Respecto al cometido del alcalde a Bariloche, el presidente informa al concejo que en la reunión que se llevo a cabo, estuvo presente el Vice gobernador y el Subsecretario de Obras Publicas, el objetivo fue buscar el compromiso de las autoridades argentinas para efectuar las inversiones en el paso fronterizo, ello es una exigencia del Ministerio de Desarrollo Social, de esta forma se consigue la recomendación técnica a este proyecto, se analizo preferentemente la situación del paso Pichachén, asistió el Intendente Regional señor Rodrigo Díaz quien se trajo las actas que contienen los compromisos de las autoridades de Neuquén, aun estando invitados los alcaldes de Talcahuano, Penco, Concepción y Los Ángeles, estos no asistieron, también se informo que existe el acuerdo entre los dos gobiernos en el sentido de que el paso Pichachén sea permanente y comercial. Se espera adelantar la apertura del paso para el mes de noviembre, ello será comunicado a los concejales y se invitara al señor Intendente y al señor Gobernador, también se debe destacar que asistieron a esta reunión, 5 consejeros regionales, por su parte el señor Florentino López hizo una completa exposición sobre al paso Pichachén.

Por otra parte, el presidente informa que el Gobierno Regional ha tenido algunas demoras en depositar los recursos del proyecto del alcantarillado, existe una escases de recursos lo cual se traduce en el atraso en algunos pagos, la empresa FIGUZ podría disminuir personal y retrasar la ejecución del proyecto o paralizar las obras, el presidente dice que esta situación se la planteo al señor Intendente quien le señalo que ello no va a ocurrir.

En otro orden de materias, el presidente informa que habría que tomar un acuerdo, que respalda la autorización al concejal Inostroza para que asistiera una reunión de educación el día 6 de octubre en Los Ángeles en representación del concejo, el concejal fue invitado como presidente de la comisión de educación, pero no se alcanzo a tomar el acuerdo previo por llegar atrasada la invitación.

Así entendido, el concejo da su anuencia para que se autorice este cometido al concejal Inostroza y para los efectos de la cancelación del viatico respectivo. **(ACUERDO N° 552/15).**

El concejal Inostroza señala que él solicito a la Sra. Yanet Panes que hiciera llevar la invitación a través de la oficina de partes de la municipalidad y que le fue enviada a él por correo.

CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Inostroza, quien informa que el día 5 de octubre, participo en un taller sobre Sustentabilidad organizado por SERNATUR y que se llevo a cabo en el complejo turístico Curalemu, estaban invitadas personas ligadas al turismo y los locatarios del Centro de Acogida, fue una

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

reunión interesante por cuanto se entregó orientación respecto el aprovechamiento eficiente de los recursos y sobre concientización turística, también se planteó la necesidad de informar respecto las ordenanzas municipales relacionadas con el turismo, el concejal Inostroza dice que él solicitó al expositor de este taller, que le envíe algunas ordenanzas sobre turismo y que pudieran adaptarse a esta comuna.

También el concejal Inostroza informa que participó en una reunión que organiza la dirección provincial de educación y que tiene que ver con el acompañamiento del PADEM, en esta ocasión se informó acerca del aumento de algunas subvenciones por parte del Ministerio de educación las que, a futuro, pudieran financiar el total de los gastos que tiene esta área, también se informó en esta reunión, que se solicitó a los DAEM ser más conscientes respecto las necesidades en la contratación de personal a fin el presupuesto sea lo más real posible. También en esta reunión se dijo que es muy probable que la primera Agencia Local de la Educación, sea constituida por las municipalidades que integran la Asociación Cordillera.

Enseguida toma la palabra el concejal Cifuentes quien da cuenta de su participación en el seminario denominado “**Como Construir Gobiernos Locales Confiables**”, dice que participaron 50 personas entre alcaldes y concejales, se analizaron y desarrollaron 3 temas importantes como el asociativismo, la participación ciudadana y calidad de la gestión, el concejal da a conocer los nombres de los expositores de este seminario el cual, a su juicio, fue muy provechoso.

El concejal Formandoy informa que él también asistió al taller dictado por SERNATUR sobre turismo, entre otras cosas, se informó que la roca de Villa Peluca es la más apta, a nivel nacional, para realizar escaladas, habría que normar lo relacionado con esta actividad al igual que el canopy.

ASUNTOS VARIOS

El concejal Saldías consulta si será afectado el regadío en Antuco urbano y si este quedara en igual condiciones una vez concluidas las obras del alcantarillado, habría 3 vecinos en calle O’Higgins, que teniendo un derivado para el riego, ya están instaladas las zarpas, veredas y soleras.

El presidente señala que se podrían modificar algunos cursos de agua, pero todos los vecinos quedarán con el mismo abastecimiento que tenían.

El concejal Saldías dice que habría una propuesta y que permitiría ensanchar la calle Almagro al llegar a calle La Peña, habría que conversar con la Sucesión Muñoz para llegar a algún acuerdo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

El concejal Saldías informa que la ACHM está ofreciendo una capacitación **sobre “Instrumentos, Procesos y Orientaciones de Inversión para la Eficacia del Presupuesto Municipal”**, en Villarrica, por los días 14, 15 y 16 de octubre, el concejal señala que este curso es sin costo, solo se incurriría en los gastos del viatico y que le interesa asistir a esta capacitación.

Los concejales Inostroza, Garcés y Saldías manifiestan su interés en asistir a esta capacitación en Villarrica. Se somete a votación la autorización respectiva, siendo aprobada. **(ACUERDO N° 553/15)**.

El presidente señala que este cometido será autorizado siempre que exista disponibilidad presupuestaria para cubrir este gasto.

Enseguida el concejal Cifuentes propone someter a votación la Ordenanza sobre **“Regula el tránsito vehicular, uso de cadenas, aseo y ornato en el Centro Invernal Antuco”**, señala que ésta fue analizada y discutida por la Comisión, además se le hicieron algunas modificaciones por lo que solo falta su aprobación.

El presidente dice que, siendo así, esta ordenanza se somete a votación.

Producida la votación, la unanimidad de los concejales la dan por aprobada. **(ACUERDO N° 554/15)**.

Respecto los antecedentes solicitados por el concejal Cifuentes relacionados con el cometido a Argentina por parte del concejal Formandoy, el concejal Cifuentes señala que, revisados estos documentos, existen fecha que no concuerdan, dice que el Decreto Alcaldicio tiene fecha 19 de marzo, la invitación enviada al correo del concejal Formandoy tiene fecha 9 de abril, en el mismo formato aparece la invitación el día 20 de marzo dirigida a su persona, por lo tanto, esta no aparece registrada en la oficina de partes y este documento, obviamente que es “trucho”, el señor Cifuentes señala que, frente a esta situación, él tiene dos opciones, o hace la demanda o el concejal Formandoy devuelve los dineros de este cometido.

El concejal Formandoy señala que esta invitación, al igual que muchas otras que reciben directamente los concejales por correo, no son registradas en la oficina de partes, cita el caso de la última invitación que recibió el concejal Cifuentes para ir a Olmue, esta tampoco fue registrada en oficina de partes. Además, fue el propio alcalde quien le solicito que cumpliera este cometido a Argentina, aun cuando él le manifestó que el equipo de futbol no iba a participar en el campeonato, también el concejal Formandoy le indica al concejal Cifuentes que debe recordar que fue él quien solicito la autorización y votación para asistir

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

a este evento y en la misma ocasión, él solicito la autorización para ir a la fiesta de la horticultura, existen los acuerdos en las actas que así lo confirman.

El concejal Cifuentes dice que la invitación que recibió de Olmue, fue personalizada.

El concejal Garcés dice que algunos locatarios, dueños de ramadas y puestos, hablaron con él a fin de solicitarle ver posibilidad de alargar los permisos que se otorgaran para el 12 de octubre, argumentan que no les fue muy bien para el día de fiestas patrias, quieren recuperar la inversión y obtener algo de utilidades, especialmente las cocinerías. También el concejal Garcés plantea la situación que existe con la empresa FRONTEL, se continúa con los cortes de energía y la empresa no se hará cargo de los desperfectos que pudieren sufrir los artefactos eléctricos, salvo que existan demandas lo cual tiene un costo adicional para los afectados, el concejal consulta si es posible que el municipio se puede hacer parte de estas demandas o ante alguna posible movilización legal en contra de FRONTEL, también ver posibilidad de hacer una carta de reclamo y que esta sea refrendada por personas afectadas o por las juntas de vecinos, a fin tenga mayor respaldo.

El presidente señala que la DIDECO está gestionando un convenio con SERNAC a fin pueda instalarse este servicio en el municipio y poder canalizar, a través de esta vía, las posibles demandas y reclamos que pudieren surgir contra esta empresa y sobre todos los problemas que pudieran haber y que perjudiquen a los consumidores, la Sra. Pamela Díaz estará a cargo de esta oficina y para ello tendrá que asistir a alguna capacitación sobre esta materia.

El concejal Saldías señala que, como existe un precedente, se debe nuevamente presentar un reclamo formal ante la SEC, como concejo y avalado por las juntas de vecinos.

Respecto la posibilidad de construir un pasaje que permita conectar la población Los Ríos y Valle del Laja, el presidente señala que habría que saber si los propietarios están dispuestos a vender una faja de terreno y también se debe revisar el Plan Regulador, si es posible efectuar una subdivisión de estas propiedades.

Cuando son las 11.045 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 550/15.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión ordinaria N° 102.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACUERDO N° 551/15.- El concejo municipal autoriza la exención de pago por concepto de permiso municipal, a todos los solicitantes de ramadas, puestos varios y carreras

ACUERDO N° 552/15.- El concejo municipal autoriza al concejal Inostroza para que asistiera una reunión de educación en Los Ángeles en representación del concejo.

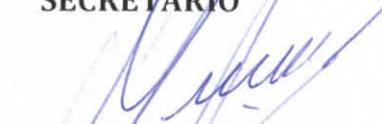
ACUERDO N° 553/15.- El concejo municipal autoriza a los concejales Inostroza, Garcés y Saldías, para que asistan a una capacitación dictado por la ACHM sobre **"Instrumentos, Procesos y Orientaciones de Inversión para la Eficacia del Presupuesto Municipal"**, el cual se efectuara en Villarrica los días 14, 15 y 16 de octubre, el seminario no tiene costo de inscripción y los concejales tendrán derecho a viatico.

ACUERDO N° 554/15.- El concejo municipal resuelve dar por aprobada la Ordenanza sobre **"Regulación del tránsito vehicular, uso de cadenas, aseo y ornato en el Centro Invernal Antuco"**

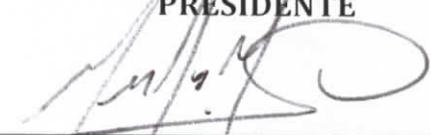


LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE



MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL

GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....

DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE